

ACTA N° 5
RESPONDE OBSERVACIONES

CONCURSO INTERNO
PARA PROVEER LOS CARGOS DE ABOGADO JEFE DE
CONSULTORIO, COMUNAS DE CHILLÁN Y YUNGAY, REGIÓN DE
ÑUBLE

RESOLUCIÓN EXENTA N°509/2024
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL
BIOBÍO

ENERO 2025

En virtud del proceso de selección interno, aprobado por Resolución Exenta N°509/2024 Abogado Jefe Consultorios de Chillán y Yungay Región de Ñuble.

Se revisan las observaciones remitidas en los plazos establecidos de los siguientes postulantes:

REVISIÓN DE ANTECEDENTES RECLAMADOS

I.

Postulante	:	Pilar Casas Saldivia
Cargo	:	Abogado Jefe Chillán y Yungay
Reclamo Etapa	:	Revisión Formal y Curricular

Estimado Director/a de Recursos Humano CAJ Bio Bio:

Junto con saludar, mi nombre es Pilar Casas, suplente de titular Romina Linfati, en uso de su casilla laboral, puesto que mi casilla pilar.casas@cajbiobio.cl se encuentra con desperfectos técnicos que a la fecha no han tenido reparo.

Que estando dentro de plazo vengo en presentar observación a Acta n° 2 de PROCESO DE CONCURSO INTERNO PARA PROVEER EL CARGO DE ABOGADO JEFE DE CONSULTORIOS JURÍDICOS DE CHILLÁN Y YUNGAY, DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DEL BIOBÍO, REGIÓN DE ÑUBLE

Adjunto carta observación y contrato de trabajo.

Esperando favorable acogida,
saluda atte.
PILAR CASAS SALDIVIA

II. PROCESO:

Se revisa situación planteada y se revisan sus antecedentes, corroborándose que este requerimiento puede ser resuelto mediante revisión administrativa.

III. RESPUESTA:

Estimada Pilar

Te saludo y me permito responderte lo siguiente:

- Los documentos formales que acreditó, es decir los que venían con respaldo de experiencia, sólo identifican cerca de 10 meses de experiencia.

- En segundo lugar, postuló con el correo institucional de una funcionaria de planta, **lo que no debe realizar. No puede utilizar correos de otros funcionarios. Es una situación que le indico corrija a la brevedad**
- En cuanto a su interés en revisión curricular, es condicionante para avanzar y cumplir con el requisito fundante de los concursos internos, y postular acreditando 12 meses de experiencia dentro de los últimos 24, lo cual observamos Ud. no tiene
- Por otro lado, no cuenta con experiencia específica en el cargo, el cual es de jefatura.

Entendemos siempre el interés de participar en nuestros procesos, situación que la instamos a mantener, pero con requisitos y medios correctos para realizarla

Le saluda atte.

RESULTADO

En virtud de los antecedentes expuestos, el requerimiento de la postulante no se acoge.

Firma para constancia



Circular stamp: CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL, REGIÓN DEL BÍO BÍO, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, CONCEPCIÓN

Claudia Oñate Koselly
Directora de Recursos Humanos